

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **22 de marzo de 2.018**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones ordinaria de fecha 26/02/18 y extraordinarias de 12/02/18 y 08/03/18.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía y acuerdos de Junta de Gobierno Local.
- 3.- Rectificación puntual del Inventario Municipal de Bienes Inmuebles de la Corporación, mediante modificaciones en finca inventarial 117, y alta en inventario de fincas privativas surgidas de la división horizontal tumbada y declaración de obra nueva acordada por Pleno 26/02/18.
- 4.- Expediente de aprobación de la masa salarial del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil para el ejercicio 2018.
- 5.- Propuesta de la Concejala de Servicios Básicos y Hacienda, sobre aprobación del Techo de Gasto para el Ejercicio 2018.
- 6.- Aprobación expediente de Reconocimiento extrajudicial de deudas 3/2018.
- 7.- Aprobación de modificaciones Planes Provinciales Plurianuales Obras y Servicios Municipales, Cuatrienios 2012-2015 y 2016-2019.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)